

LOGROSÁN

EDICTO. Aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio 2015

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

A) ESTADO DE GASTOS

Operaciones corrientes

1.- Gastos de personal	1.176.900,00
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	1.458.700,00
3.- Gatos financieros	125.000,00
4.- Transferencias corrientes	203.000,00

Operaciones de Capital

6.- Inversiones reales	2.302.000,00
7.- Transferencias de capital	75.000,00
9.- Pasivos financieros	120.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.460.600,00
-----------------------------	--------------

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones corrientes

1.- Impuestos directos	1.370.000,00
2.- Impuestos indirectos	735.000,00
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	778.300,00
4.- Transferencias corrientes	1.020.000,00
5.- Ingresos patrimoniales	70.427,00

Operaciones de capital

6.- Inversiones reales	20.000,00
------------------------	-----------

7.- Transferencias de capital	842.200,00
9.- Pasivos financieros	800.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.635.927,00

PLANTILLA DE PERSONAL**A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS.- Número.- Grupo.- Nivel.-**

- 1.- Con habilitación nacional
 - a) Secretario-Interventor.- 1.- A2.- 26. Propiedad
- 2.- Escala de Administración General
 - a) Subescala Administrativo.- 2.- C1.- 22.- Propiedad
 - b) Subescala Auxiliar . - 1.- C2.- 14.- Propiedad en situación de servicios especiales.
 - c) Subescala Auxiliar . - 1.- C2.- 14.- Interino.
 - d) Subescala Subalterno.- 1.- E.- 12.- Propiedad

3.- Escala de Administración Especial

- a) Subescala Servicios Especiales(Policía Local).
 - Clase Agente.- 1.- C1.- 20.- Propiedad
 - Clase Agente.- 1.- C1.- 18.- Propiedad (Segunda actividad).
 - Clase Agente.- 1.- C1.- 18.- Propiedad

4.- B) PERSONAL LABORAL.- NÚMERO .-

- 1.- Fijo
Dinamizador Socio-Cultural.- 1
Operario Encargado de Cementerio.- 1
- 2.- Eventual
Encargados servicios varios Ayuntamiento.- 3
Auxiliares de Ayuda a Domicilio.- 10
Educadores Infantiles.- 1
Socorristas.- 4
Oficiales.- 3
Peones – 10
Limiadores - 8
Auxiliares Administrativos.- 1
Administrativos - 2
Encargado de Museo.- 1
Animador turístico.- 1
Archivero.- 1
Psicólogo.- 1
Monitores deportivos.- 1

Jefe de Equipo – 1
Director Gestor @prendizext – 1
Monitor Albañilería @predizext – 1
Coord. Formación @prendizext – 1
Aprendiz @prendizext - 10

Logrosán a 28 de abril de 2015.

LA ALCALDESA

M^a Isabel Villa Naharro

2712